



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 203/2026
“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA
SECRETARIA DE CULTURA”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **fallo de adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 203/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE CULTURA ”**, mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **13-011-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **22 de abril de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“LA LEY”**.
2. El **28 de abril de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**.
3. El **06 de mayo de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y el representante del **Órgano Interno de Control del Estado de Jalisco**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(03) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **ILS GLOBAL EDUCATION, S.A. DE C.V.**
 - **COMERCIALIZADORA BAKUGO, S.A. DE C.V.**
 - **COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V.**

[Handwritten signature in blue ink]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 203/2026
“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE CULTURA”
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “**A UN SOLO PROVEEDOR**”, utilizando el método de evaluación “**BINARIO**”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
<p>CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ILS GLOBAL EDUCATION, S.A. DE C.V. • COMERCIALIZADORA BAKUGO, S.A. DE C.V. • COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **ILS GLOBAL EDUCATION, S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZADORA BAKUGO, S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del dictamen técnico contenido en el oficio **DDCA/082/2026** validado por **Allen Vladimir Gómez Ruiz** en su carácter de **Director de Área de Desarrollo Cultura y Artístico** de la **Secretaría de Cultura** mismo que se expone en el **Anexo número 2**, lo siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 203/2026
"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE CULTURA"
Sin Concurrencia del Comité

Table with two main sections: 'CUMPLE TÉCNICAMENTE' containing 'COMERCIALIZADORA BAKUGO, S.A. DE C.V.' and 'NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE' containing 'ILS GLOBAL EDUCATION, S.A. DE C.V.' with a detailed list of technical specifications and requirements.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 203/2026
“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA
SECRETARIA DE CULTURA”
Sin Concurrencia del Comité

- auriculares: clavija estándar de auriculares estéreo
- micrófono: toma de teléfono mono estándar
- entrada aux: si (conector mini estéreo)
- pedal aux: si
- unidad de pedal: si
- conexión usb a dispositivo: si
- conectividad usb to host: si
- o En la partida 2 no presenta ficha técnica, toda vez que anexa un manual de referencias e instrucciones, el cual contiene las reglas del buen uso y no las características técnicas del instrumento de conformidad con lo establecido en el numeral 5.4.4. inciso b, de las presentes bases.
- o En la partida 3 no menciona que sea afinación do.
- **COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V**
- o En la partida 3 se contradice lo establecido en su propuesta técnica y su ficha, toda vez que la ficha técnica de flauta Piccolo menciona cuerpo de resina abs, y en su propuesta técnica de granadilla.

En relación a lo anterior se manifiesta que los proveedores **ILS GLOBAL EDUCATION, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V. NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que sus propuestas se desechan, contrario al participante **COMERCIALIZADORA BAKUGO, S.A. DE C.V.** quien resulta solvente técnicamente.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **COMERCIALIZADORA BAKUGO, S.A. DE C.V.** se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, en relación a los precios promedios establecidos en el estudio de mercado, asimismo resulta ser la única propuesta solvente para efectos del método de evaluación Binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Down

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 203/2026
“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE CULTURA”
Sin Concurrencia del Comité

correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 203/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE CULTURA”** al proveedor denominado **COMERCIALIZADORA BAKUGO, S.A. DE C.V.** quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **\$290,812.00 (Doscientos noventa mil ochocientos doce pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	ESPECIFICACIÓN	MARCA/MODELO	CANTIDAD
1	Clarinete Bajo	Yamaha YCL450M	1
2	Piano Digital	Yamaha DGX670BSET	1
3	Flauta Piccolo	Yamaha YPC62	1

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de **“LA LEY”**, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de **“LA LEY”**, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 203/2026
“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA
SECRETARIA DE CULTURA”
Sin Concurrencia del Comité

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **15 de mayo de 2026**.

Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta.
Cargo: Coordinadora General de Proyectos.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 203/2026
“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA
SECRETARIA DE CULTURA”
Sin Concurrencia del Comité

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

ALLEN VLADIMIR GÓMEZ RUIZ
DIRECTOR DE ÁREA DE DESARROLLO CULTURAL
Y ARTÍSTICO DE LA SECRETARIA DE CULTURA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 203/2026
“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA
SECRETARIA DE CULTURA”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función del acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el cumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	ILS GLOBAL EDUCATION, S.A. DE C.V	COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA BAKUGO, S.A. DE C.V.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 203/2026
“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA
SECRETARIA DE CULTURA”
Sin Concurrencia del Comité

12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los licitantes **ILS GLOBAL EDUCATION, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA BAKUGO, S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V.,** cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.


FIN DEL ANEXO 1

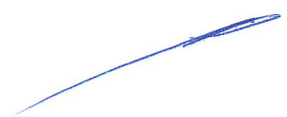
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 203/2026
“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE CULTURA”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **DDCA/082/2026** validado por **Allen Vladimir Gómez Ruiz** en su carácter de **Director de Área de Desarrollo Cultural y Artística** perteneciente a la **Secretaría de Cultura**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Local LPL 203/2026**, en la cual se requiere el **“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE CULTURA”** informó las siguientes evaluaciones de las propuestas técnicas.




No.	Obligaciones de los Participantes	ILS GLOBAL EDUCATION, S.A DE C.V.	COMERCIALIZA DORA JAUPA S.A DE C.V.	COMERCIALIZADORA BAKUGO S.A DE C.V.
1	Presentar ficha técnica de cada partida.	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para la partida 2, no presenta ficha técnica, toda vez que anexa un manual de referencias e instrucciones, el cual contiene las reglas del buen uso y no las características técnicas del instrumento.</p>	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>En la partida 3 se contradice lo establecido en su propuesta técnica y su ficha, toda vez que la ficha técnica de flauta Piccolo menciona cuerpo de resina abs, y en su propuesta técnica de granadilla.</p>	<p style="text-align: center;">Cumple</p> 
2	Presentar una carta de garantía con una vigencia de 6 meses contra defectos de fábrica y vicios ocultos.	Cumple	Cumple	Cumple





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 203/2026
“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA
SECRETARIA DE CULTURA”
Sin Concurrencia del Comité

3	Presentar garantía, en donde mencione que en caso de que el producto presente algún daño físico, como golpes, rayaduras o similares, así como que no cumpla con las especificaciones o condiciones establecidas al momento de la entrega, el proveedor adjudicado estará obligado a realizar el cambio correspondiente en un plazo no mayor a 10 días naturales sin que ello implique un costo adicional para la dependencia.	Cumple	Cumple	Cumple
----------	---	---------------	---------------	---------------

No.	Especificaciones técnicas mínimas	ILS GLOBAL EDUCATION, S.A DE C.V.	COMERCIALI ZADORA JAUPA S.A DE C.V.	COMERCIALI ZADORA BAKUGO S.A DE C.V.
1	<p>1 (un) PIEZA Clarinete bajo con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Cuerpo (sección superior): resina abs inyectada con inserciones de madera de granadilla o Llaves: de níquel bañadas en plata o Barrilete: 65 mm o Apoyo para el pulgar: ajustable o Tubo de registro: diseño mejorado para facilitar la pronunciación o Tornillos: cónicos, para facilitar los ajustes o Boquilla 4c o Abrazadera y boquillero: incluidos 	Cumple	Cumple	Cumple 






Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 203/2026
“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA
SECRETARIA DE CULTURA”
Sin Concurrencia del Comité


	<ul style="list-style-type: none"> o Anillo de ajuste y boquillero con baño de plata o Incluye estuche tipo mochila y accesorios de limpieza o almohadillas de cuero 			
<p>2</p>	<p>1 (un) PIEZA Piano digital con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Teclado: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de teclas: 88 ✓ Tipo: teclado ghs (estándar de martillo graduado) con teclas negras mate ✓ Respuesta táctil: hard2 / hard1 / medio / suave1 / suave2 o Otros controladores: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cambio de tono: sí ✓ Tipo: tft color wqvga lcd ✓ Tamaño: 4.3 pulgadas (480 x 272 puntos) ✓ Visualizador de partituras en pantalla: sí ✓ Visualizador de letras en pantalla: sí ✓ Función visor de texto: sí ✓ Lenguaje: inglés, alemán, francés, español, italiano 	<p align="center">No Cumple</p> <p>No menciona las características solicitadas respecto a los puntos:</p> <p align="center">Estilos de acompañamiento:</p> <p>-cantidad de estilos preestablecidos:263</p> <p>-estilo destacado:215 estilo pro, 19 estilos de sesión, 29 estilos de pianista</p> <p>-control de estilo: intro, variación principal x4, rotura, finalización simple</p> <p align="center">Grabación:</p> <p>-numero de pistas:16</p> <p>-capacidad de datos: aprox. 1mb/canción</p> <p>-formato compatible de datos: reproducción de</p>	<p align="center">Cumple</p>	<p align="center">Cumple</p>

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 203/2026
“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA
SECRETARIA DE CULTURA”
Sin Concurrencia del Comité


<ul style="list-style-type: none"> ○ Voces: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sonido de piano: cfx ✓ Modelado de resonancia virtual (vrm): sí ✓ Muestras de liberación de teclas: sí ✓ Liberación suave: sí ○ Polifonía: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Max. numero de polifonía: 256 ○ Preajustes: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de voces: 601 sonidos + 29 kits de batería / sfx ✓ Voces destacadas: 9 sonidos vrm, 49 sonidos de súper articulación, 23 megavoces, 11 naturales sonidos, 26 sweet sonidos, 53 cool sonidos, 68 live pianos ✓ Estilos de acompañamiento: ✓ Cantidad de estilos preestablecidos: 263 ✓ Estilo destacado: 215 estilos pro, 19 estilos de sesión, 29 estilos de pianista <ul style="list-style-type: none"> ✓ Control de estilo: intro, variación principal × 4, rotura, finalización, simple 	<p>fondo: smf (formato 0, formato 1), xf</p> <p>-grabación: smf (formato 0)</p> <p>-tiempo de grabación (máx.): 80 minutos/canción</p> <p>Grabador de audio usb:</p> <p>-reproducción de fondo wav (44.1 khz, 16 bit, estéreo),</p> <p>-grabación wav (44.1 khz, 16 bit, estéreo)</p> <p>Audio usb:</p> <p>-eliminación de la voz: si</p> <p>-pitch shift: si</p> <p>-time stretch: si</p> <p>Lección/guía:</p> <p>-lección/guía: siga las luces, cualquier tecla. Karao-key, su tempo</p> <p>Control de funciones:</p> <p>-metronomo:si</p> <p>-rango de tiempo: 5-500, tap tempo</p> <p>-transportar: -12-0-+12</p>		
---	---	--	---



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 203/2026
“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA
SECRETARIA DE CULTURA”
Sin Concurrencia del Comité


	<ul style="list-style-type: none"> ○ Grabación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de pistas: 16 ✓ Capacidad datos: aprox. 1 mb / canción ✓ Formato compatible de datos: reproducción de fondo: smf (formato 0, formato 1), xf ✓ Grabación: smf (formato 0) ✓ Tiempo de grabación (máx.): 80 minutos/canción ○ Grabador de audio usb: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reproducción de fondo: wav (44.1 khz, 16 bit, estéreo), ✓ Grabación: wav (44.1 khz, 16 bit, estéreo), ○ Audio usb: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Eliminación de la voz: sí ✓ Pitch shift: sí ✓ Time stretch: sí ○ Lección/guía: <ul style="list-style-type: none"> ✓ lección/guía: siga las luces, cualquier tecla, karao-key, su tempo 	<ul style="list-style-type: none"> -afinación: 414.8 – 440.0 – 466.8 hz (incrementos de aproximadamente 0.2hz) -tipo de escala: 9 tipos -interfaz de audio usb -bluetooth: si (audio) -almacenamiento y conectividad -memoria interna: aproximadamente 20 mb -discos externos: unidad flash usb Conectividad: -toma de alimentación (dc in): 16 v -auriculare: clavija estándar de auriculares estéreo -microfono: toma de teléfono mono estándar -entrada aux: si (conector mini estéreo) -pedal aux: si -unidad de pedal: si -conexión usb a dispositivo: si 		<p align="right"><i>Handwritten signature</i></p> <p align="center"><i>Handwritten mark</i></p>
--	---	---	--	---

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 203/2026
“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE CULTURA”
Sin Concurrencia del Comité

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Control de funciones: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Metrónomo: sí ✓ Rango de tiempo: 5 – 500, tap tempo ✓ Transportar: -12 – 0 – +12 ✓ Afinación: 414.8 - 440.0 - 466.8 hz (incrementos de aproximadamente 0.2 hz) ✓ Tipo de escala: 9 tipos ✓ Interfaz de audio usb: ✓ Bluetooth: sí (audio) ✓ Almacenamiento y conectividad: ✓ Memoria interna: aproximadamente 20 mb ✓ Discos externos: unidad flash usb ○ Conectividad: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Toma de alimentación (dc in): 16 v <ul style="list-style-type: none"> ✓ Auriculares: clavija estándar de auriculares estéreo ✓ Micrófono: toma de teléfono mono estándar ✓ Entrada aux: sí (conector mini estéreo) ✓ Pedal aux: sí ✓ Unidad de pedal: sí ✓ Conexión usb a dispositivo: sí 	<p>-conectividad usb to host:</p> <p align="center">sí</p>		
--	--	--	--	---



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 203/2026
“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA
SECRETARIA DE CULTURA”
Sin Concurrencia del Comité

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conectividad usb to host: sí ○ Amplificador y bocinas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Amplificador: 6w x 2 ✓ Bocinas: 12 cm x 2 + 5 cm x 2 ○ Fuente de alimentación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptador de ca: pa-300c ✓ Consumo: 14,5 w (cuando se usa el adaptador de ca pa-300c) ✓ Auto apagado: sí 			
3	<p>1 (un) PIEZA Flauta Piccolo con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Acabado: maté ○ Afinación: do ○ Categoría: gama profesional ○ Cabeza: de granadilla ○ Tubo: cónico ○ Cuerpo: de granadilla ○ Llaves: de níquel (con baño de plata), contorno cóncavo ○ Chimeneas: socavadas ○ Platos: cerrados ○ Orificios de tono rectos ○ Mecanismo de mi: sí (dividido) 	No Cumple	Cumple	Cumple
		No menciona Afinación: do		

Handwritten signature

Handwritten signature



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 203/2026
“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE CULTURA”
Sin Concurrencia del Comité

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Muelles: acero inoxidable ○ Zapatillas: neopreno, doble cámara de aire ○ Accesorios incluidos: estuche de madera Piccolo, varilla de limpieza de aluminio Piccolo y grasa para corchos 			
--	--	--	--	--

No.	Experiencia	ILS GLOBAL EDUCATION, S.A DE C.V.	COMERCIALIZADORA JAUPA S.A DE C.V.	COMERCIALIZADORA BAKUGO S.A DE C.V.
1	El licitante deberá acreditar, mediante copia del certificado ISO 9001:2015 a su nombre, vigente al momento de la presentación de su propuesta, que cuenta con un sistema de gestión de la calidad implementado, a efecto de garantizar que los instrumentos a suministrar cumplen con estándares de calidad verificables.	Cumple	Cumple	Cumple

RESOLUTIVO: En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **COMERCIALIZADORA BAKUGO S.A DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario a los proveedores **ILS GLOBAL EDUCATION, S.A DE C.V. y COMERCIALIZADORA JAUPA S.A DE C.V.**, quienes **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación por lo que sus propuestas se desechan.

FIN DEL ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 203/2026
“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA
SECRETARIA DE CULTURA”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla, se plasma la propuesta económica del licitante **COMERCIALIZADORA BAKUGO, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	PIEZA	CLARINETE BAJO	YAMAHA YCL450M	\$70,100.00	\$70,100.00
2	1	PIEZA	PIANO DIGITAL	YAMAHA DGX670BSET	\$113,950.00	\$113,950.00
3	1	PIEZA	FLAUTA PICCOLO	YAMAHA YPC62	\$66,050.00	\$66,050.00
					SUBTOTAL:	\$250,700.00
					I.V.A.	\$40,112.00
					TOTAL:	\$290,812.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **COMERCIALIZADORA BAKUGO, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 203/2026
“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PROFESIONALES PARA LA
SECRETARIA DE CULTURA”
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **COMERCIALIZADORA BAKUGO, S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente, resulta ser la que se adjudica, según el criterio de evaluación binaria.

Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta
Cargo: Coordinadora General de Proyectos

FIN DEL ANEXO 3